Señor Gerente General Ciudad.-

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la presente fecha, la compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A. de nacionalidad ECUATORIANA, realiza la siguiente transferencia al tenor de lo siguientes puntos:

- Transfiere de forma onerosa UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00).
- La acción objeto de la presente transferencia, pertenecen a la compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A., con RUC 1792617626001.
- La transferencia se efectúa a favor de la señora BLANCA ELBIA YÉPEZ BURBANO, de nacionalidad ecuatoriana.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.

ALFREDO ADONAY JIMÉMÉZ YÉPEZ

GERENTE GENERAL CEDENTE

CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A. BLANCA ELBIA YEPEZ BURBANO CESIONARIA Señor: GERENTE GENERAL Ciudad.-

De mis consideraciones:

ALFREDO ADONAY JIMÉNEZ YÉPEZ por medio del presente documento notifico a usted de la transferencia de acciones de la compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A., efectuada en los siguientes términos:

UNA (1) acción nominativa y ordinaria de valor de US\$ 1,00 de la Compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A. a favor de la señora BLANCA ELBIA YÉPEZ BURBANO, conforme consta en la nota de cesión adjunta.

Bajo estos antecedentes, solicito formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

- 1. Emitir el nuevo título de la accionista BLANCA ELBIA YÉPEZ BURBANO.
- Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descrita en el presente documento:
- 3. Notificar de la transferencia de acciones a la Superintendencia de Compañías; y,
- Solicitar ante la Superintendencia de Compañías una nómina de acciones y accionistas en donde conste como accionista registrada la señora BLANCA ELBIA YÉPEZ BURBANO

Por la amable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

ALFREDO ADONAY JIMÉNEZ YÉPEZ

GERENTE GENERAL

CEDENTE CORPORACIÓN OMNI INVEST

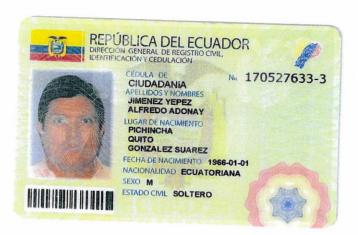
OMNINVEST S.A.

BLANCA ELBIA YÉPEZ BURBANO

CESIONARIA











ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AP JOM,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.

En la ciudad de Quito, el día 20 de noviembre de 2019 siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A. ubicadas en Quito en la Av. Amazonas N37-102 y Naciones Unidas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.:

Accionista	Representado por	Número de acciones	Valor Nominal por Acción (USD)	Capital suscrito y pagado (USD)
YELLOW SEA INVESTMENTS S.L.	Egidia Naranjo	8.999.999	\$ 1.00	\$8.999.999
CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.	Alfredo Jiménez	1	\$ 1.00	\$1
TOTAL		9.000.000		\$9.000.000

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Diego Armas y como Secretaria Ad-Hoc la señorita María José Gallardo, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

<u>PUNTO ÚNICO: Aprobar la transferencia de sus propias acciones conforme lo establecido en el Art. 192 de la Ley de Compañías.</u>

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el punto del Orden del Día detallado anteriormente.

<u>PUNTO ÚNICO: Aprobar la transferencia de sus propias acciones conforme lo establecido en el Art. 192 de la Ley de Compañías.</u>

Toma la palabra el Presidente, quien propone la transferencia de la adquisición de una acción de la compañía CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A., conforme detalla el cuadro a continuación:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.

Cedente	Acciones	No. de acciones cedidas	Cesionario	Valor nominal por acción	Total de acciones cedidas
CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.	1	1	BLANCA ELBIA YÉPEZ BURBANO	\$1.00	1_
TOTAL	11	1		\$1.00	1

Puesto en consideración el único punto de la agenda, la Junta General Extraordinaria y Universal resuelve por unanimidad aprobar la trasferencia de una de sus propias acciones.

La Junta General no realizó ninguna observación y lo aprueban sin objeción alguna de forma unánime.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las 10h00 horas se levanta la sesión.

YELLOW SEA INVESTMENTS S.L.

Accionista

CORPORACIÓN OMNI INVEST

OMNINVEST S.A.

Accionista

Ma. José Gallardo

Secretaria Ad- Hoc

Diego Armas

Presidente Ad-Høc